

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### MINUTA 01/26 SESIÓN ORDINARIA 24 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **13 horas con 01 minuto** del martes 24 de marzo de 2026<sup>1</sup>, de conformidad con los artículos 49 y 59, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión permanente de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,<sup>2</sup> celebrada de manera virtual<sup>3</sup> mediante la plataforma de Videoconferencia Telmex, concurriendo en tiempo y forma las siguientes personas convocadas:

#### Integrantes de la Comisión presentes en la sesión:

- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria.
- Licenciada Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal.
- Ciudadano Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional.

#### Funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>4</sup> presentes en la sesión:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo
- Maestra Clarissa Oviedo García, directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Contador Público Jaime Gavito Zapién, secretario técnico de la Comisión.

En atención a la convocatoria de la sesión, se desahogó el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la titular de la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.<sup>5</sup>

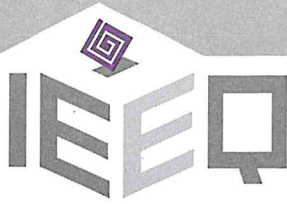
<sup>1</sup> Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2026.

<sup>2</sup> En adelante, Comisión.

<sup>3</sup> Consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=9dEv5W4BHic>

<sup>4</sup> En adelante, Instituto.

<sup>5</sup> En adelante, Dirección.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

4. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos Generales.

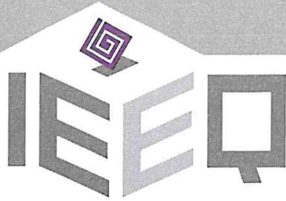
#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que la presidenta de la Comisión, la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, dio por iniciada la sesión, solicitó a la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, secretaria de la Comisión, desahogara el primer punto del orden del día, por lo que dio cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos y consejerías electorales integrantes de la Comisión, declarando la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** La presidenta puso a consideración de sus integrantes el orden del día propuesto e indicó que al tratarse de una sesión de carácter ordinaria era momento de inscribir algún tema en asuntos generales; al no haber persona alguna que se anotara en el citado punto, solicitó a la secretaria sometiera a consideración de las consejerías integrantes el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos.
3. **Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.** Anunciado este punto por la secretaria, la presidenta mencionó que la presencia de la maestra Clarissa Oviedo García,<sup>6</sup> directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos era para presentar el informe que rinde la dirección a su cargo, por lo que le cedió el uso de la voz.

Acto seguido la directora inició señalando que en cuanto a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral<sup>7</sup> se informó a la Unidad técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sobre las sanciones pendientes de deducción y saldos pendiente de pagar de los partidos políticos nacionales con acreditación local.

<sup>6</sup> En adelante, directora.

<sup>7</sup> En adelante, INE.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Mencionó que el personal de la Dirección participó en una reunión de trabajo virtual sobre el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero con miras a los procesos electorales concurrentes 2026-2027, derivado de la notificación de la Secretaría Ejecutiva del acuerdo del Consejo General que designó a la persona funcionaria representante que integrará el grupo de trabajo relativo a este proyecto por parte del Instituto.

Indicó que en cuanto a la planeación para el Proceso Electoral Local 2026-2027<sup>8</sup> en lo que le corresponde a esta Dirección, la Coordinación de Organización Electoral<sup>9</sup> realizó las siguientes actividades: revisión y actualización de los materiales electorales y del cuadernillo de los votos válidos y nulos con los elementos disponibles hasta este momento; actualización del Manual de control de calidad de uso interno para la supervisión de la producción de la documentación y materiales electorales; desarrollo de cédulas, perfiles y propuesta de procedimiento para la contratación de personal eventual que coadyuvará con la supervisión de los consejos distritales y municipales<sup>10</sup> desde oficinas centrales, así como de los órganos desconcentrados; inicio de la actualización de los criterios para la búsqueda de inmuebles para las sedes de los consejos, así como la elaboración de las bases de datos para la alimentación de los requisitos de cada inmueble en la aplicación informática de la Dirección de Tecnologías de la Información;<sup>11</sup> proyecto del documento con previsiones operativas para los cómputos para el PEL 2026-2027 y proyecto de cuadernillo de información básica para los consejos, en esta misma tesitura el secretario técnico de la Dirección inició con los trabajos de actualización de los manuales que formarán parte del programa de formación de los consejos bajo la modalidad tecno pedagógica.

Asimismo, informó que el mes de febrero personal de la Dirección en conjunto con la Dirección de Tecnologías participaron en una reunión de trabajo para revisar el avance en la actualización y construcción de los sistemas de organización electoral que se tiene previsto utilizar en el PEL 2026-2027.

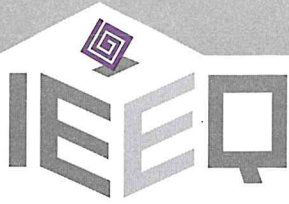
En cuanto al financiamiento público, indicó que en el mes de enero, se solicitó a la Coordinación Administrativa llevar a cabo las transferencias a cada partido político

<sup>8</sup> En adelante, PEL 2026-2027.

<sup>9</sup> En adelante, Coordinación de Organización.

<sup>10</sup> En adelante, consejos.

<sup>11</sup> En adelante, Dirección de Tecnologías.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

correspondientes a las cantidades equivalentes al cincuenta por ciento del financiamiento público mensual para actividades ordinarias que les correspondían en el ejercicio anterior; posteriormente y una vez aprobado el acuerdo con el financiamiento público para el presente ejercicio por el Consejo General, se solicitó nuevamente al área administrativa realizara el depósito de la segunda ministración de dicha mensualidad con las deducciones correspondientes, así mismo la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó a la Coordinación Administrativa el depósito del financiamiento público local de los meses de febrero y marzo, asimismo realizó las deducciones correspondientes a las sanciones con cargo a dichas ministraciones y entregó a las fuerzas políticas los informes mensuales respectivos. Adicionalmente se llevó a cabo la actualización del sistema de seguimiento a sanciones y remanentes respecto de las sanciones ejecutadas y se mantuvo comunicación con el personal de enlace del INE.

Por lo que respecta al procedimiento de constitución de Asociación Política Estatal, en el mes de enero el Instituto recibió la solicitud de la representante legal de la asociación civil El siglo de las Mujeres A.C. para el otorgamiento de la garantía de audiencia respecto de 161 registros identificados con inconsistencia en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos<sup>12</sup> por lo que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos<sup>13</sup> llevó a cabo las actividades preparatorias de vinculación con el INE, con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Tecnologías y la Coordinación Administrativa de este Instituto. La audiencia se efectuó el 27 de enero, instalando 4 mesas de control ante las cuales la representación legal de la asociación civil nombró a las personas que participaron en su desahogo. De los 161 registros identificados con inconsistencias todas prevalecieron. Posteriormente se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre las actividades y gestiones encaminadas a celebrar esta diligencia y se remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales<sup>14</sup> y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores<sup>15</sup> del INE las actas correspondientes a cada una de las mesas instaladas.

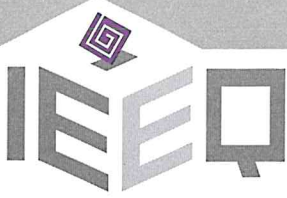
Asimismo, con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas se solicitó a la DERFE a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE el listado de la totalidad

<sup>12</sup> En adelante, Sistema de Captación.

<sup>13</sup> En adelante, Coordinación de Prerrogativas.

<sup>14</sup> En adelante OPLE.

<sup>15</sup> En adelante, DERFE.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

de las afiliaciones que fueron captadas por parte de esa Asociación mediante la aplicación móvil, misma que se entregó a su representante de manera impresa y digital para efectos de la solicitud de registro.

La Coordinación de Organización en atención al proveído de la Secretaría Ejecutiva, dictado con motivo de los requisitos exhibidos en la solicitud de registro, emitió el análisis técnico al emblema de la asociación conforme a las especificaciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto en los Lineamientos correspondientes.

Para verificar el número final de las afiliaciones obtenidas derivado de la presentación de la solicitud de registro, se solicitó a la DERFE la revisión de la situación registral de los datos del Padrón Electoral respecto de la totalidad de las afiliaciones obtenidas por dicha asociación conformadas por las afiliaciones captadas por la aplicación móvil y las obtenidas a través de la celebración de las asambleas municipales; una vez recibidos estos resultados, la Coordinación de Prerrogativas realizó los cruces y el análisis de la información recibida entregando a la Secretaría Ejecutiva el informe final de afiliaciones.

En cuanto a las actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional,<sup>16</sup> la coordinadora de Prerrogativas dio cumplimiento a las metas DESPEN-1 y DESPEN 18; a su vez la coordinadora de Organización continuó con las actividades de la meta DESPEN-21, relativa al informe de existencias de materiales electorales susceptible de utilización. Ambas coordinadoras y la de la voz participaron en las actividades contempladas en el Plan de trabajo de la Comisión de Seguimiento al SPEN y junto con el secretario técnico de la Dirección participaron en el curso virtual sobre usos y criterios de la Inteligencia artificial impartida por el INE.

Con relación a las metas DESPEN-2 y DESPEN-4, en reuniones de trabajo con las coordinadoras se elaboró el cronograma de actividades para su cumplimiento, infografías, formularios de registro, materiales didácticos, así como el calendario con las fechas de impartición de los cursos y pláticas en materia de constitución de partidos políticos locales y documentación y materiales electorales. Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Seguimiento al SPEN se difunden estos cursos en la página web y en las redes sociales del Instituto.

<sup>16</sup> En adelante, SPEN.

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Cabe resaltar que durante los primeros días del año se dio seguimiento a los preparativos para la organización de los plebiscitos solicitados por las personas titulares de las presidencias municipales de Cadereyta de Montes y Querétaro, sin embargo al no concretarse las firmas de los convenios de colaboración durante el plazo establecido y conforme a lo que establece la Ley de Participación Ciudadana y los acuerdos del Consejo General, no se continuó con su organización, sin embargo en el informe presentado se da cuenta de los documentos y acciones que esta Dirección a través de la Coordinación de Organización y el secretario técnico realizaron.

Para finalizar aprovechó para reconocer el trabajo interno de las coordinadoras Viviana Leal Galván y Diana Jazmín Sánchez Martínez por su liderazgo y profesionalismo, además a sus equipos de trabajo Christian, Ana Karen, Jorge, Jaime y Vanessa, también al secretario técnico de la Dirección por su apoyo y por el seguimiento

En uso de la voz, la presidenta consultó a las personas integrantes de la Comisión si alguien quería hacer uso de la voz en relación con el informe citado; derivado de que no hubo participaciones, solicitó a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.

4. **Presentación del informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026 que rinde la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.** Una vez anunciado el punto por la secretaria, la presidenta mencionó que al haberse circulado junto con la convocatoria dejaba a consideración el informe de mérito, pero que resaltaría algunos aspectos relevantes.

Mencionó que, con motivo de la solicitud realizada por el Municipio de Cadereyta de Montes, para la celebración de un plebiscito en dicho Municipio, el 12 de enero, se acompañó al personal de la Dirección en los recorridos por algunos inmuebles para conformar el catálogo correspondiente y pudiesen constituirse como sede del consejo respectivo; no obstante, la solicitud fue cancelada por el Municipio referido.

Continuó señalando que el 23 de enero, se participó en la capacitación sobre la garantía de audiencia solicitada por la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres", que fue impartida por la Lcda. Diana Jazmín Sánchez Martínez,

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos<sup>17</sup> del Instituto, asimismo se dio seguimiento a la celebración de la garantía de audiencia de la asociación política celebrada el 27 de enero, en las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo General del Instituto para revisar el estatus de 161 registros de afiliaciones, como parte de los requisitos que deben cumplir las organizaciones que pretendan constituirse como Asociaciones Políticas Estatales.

Asimismo, indicó que los días 24, 25 y 26 de enero, se participó en calidad de Observadora Electoral, en el proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo 2022-2028, y posteriormente fue entregado el informe respectivo a la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio COEPyPP/007/2026, de fecha 3 de marzo del año en curso.

En seguida mencionó que el 28 de enero, en compañía de la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, se asistió al programa "Expresiones para Elegir", con los temas: "Servicio Profesional Electoral Nacional" y ¿Cuál es el proceso para la conformación de las asociaciones políticas estatales en Querétaro?, mismo que se difundió por TvUAQ y las redes sociales del Instituto.

También informó que el 19 de marzo se participó en la reunión virtual con personal de la DERFE del INE con el objetivo de aclarar dudas y establecer bases de coordinación entre el Instituto y esa dirección para la suscripción del convenio, relativo a la disposición del Sistema de Captación y la Aplicación Móvil "Apoyo Ciudadano- INE", con motivo de la remisión a este Instituto de la Iniciativa Ciudadana/001/LXI por parte de la Legislatura del Estado de Querétaro, para que se inicie con el trámite de solicitud de acreditación del respaldo de la ciudadanía, en términos de lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

Señaló que el 20 de marzo, se participó en la reunión virtual convocada por la DERFE relativa a los trabajos de actualización del Marco Geográfico Electoral correspondiente a los procesos electorales extraordinarios 2026-2027 para la elección de los diversos cargos de los poderes judiciales locales, con el propósito de suscribir el convenio de apoyo y colaboración correspondiente.

<sup>17</sup> En adelante, coordinadora de Prerrogativas.

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Asimismo, mencionó que en el trimestre que se reporta se dio seguimiento a diversas actividades contempladas en la agenda semanal que remite la Dirección Ejecutiva a la Presidencia de la Comisión, como son el estatus de actualización en los registros de los Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remantes del INE; el avance en la elaboración de documentación para el PEL 2026-2027, y la capacitación virtual implementada por las coordinaciones de la Dirección en materia de constitución de nuevos partidos políticos locales y sobre documentación y material electoral, de acuerdo al cumplimiento de las metas individuales de la evaluación del desempeño del SPEN del periodo corriente, por mencionar algunas.

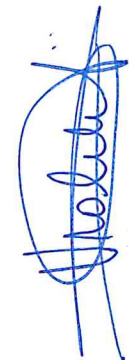
Por último, informó que se colaboró con el artículo titulado "La nueva ley de participación ciudadana del estado de Querétaro (2025): un referente nacional en la democracia participativa", en el marco de la construcción de la obra editorial sobre los mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas convocada por el Instituto Electoral de Michoacán.

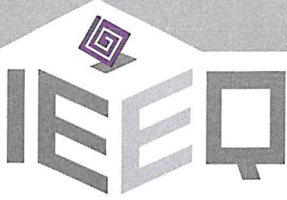
Para finalizar agradeció a la Mtra. Clarissa Oviedo, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Viviana Leal Galván y Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadoras en la Dirección, por los trabajos realizados; a los equipos de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, de la Dirección de Tecnologías y de la Secretaría Ejecutiva por el apoyo y colaboración otorgado, liderados por el Lic. Héctor Maqueo González, el Ing. Raúl Islas Matadamas y el Mtro. Ulises Hernández, respectivamente; así como a la Lic. Yesenia Ambriz Vázquez y al C.P. Jaime Gavito Zapién por la asesoría y asistencia otorgada a una servidora.-

Acto seguido, preguntó a las personas presentes si alguien deseara hacer uso de la voz en relación con el informe; y dado que no hubo participaciones solicitó a la secretaria continuar con el desahogo de la sesión, quien dio cuenta que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los asuntos generales e informó que no había persona alguna registrada para participar.

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta concluyó la sesión a las **13 horas con 21 minutos** del mismo día.

Se firma la presente minuta que consta de **9 fojas útiles**, por las consejerías integrantes presentes de la Comisión y el secretario técnico de la misma.





Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

#### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores**  
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Secretaria de la Comisión

**Lcda. Alma Fabiola Rodríguez  
Martínez**  
Vocal de la Comisión

**C.P. Jaime Gavito Zapién**  
Secretario técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/26 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2026, misma que se firma de manera autógrafa y que consta de 9 fojas.

VLML/KIOM/AFRM/jgz